



Arribas

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
"Año de la Innovación y la Competitividad"

DESP/0876/2019
3 de junio del 2019

Señor
Ing. José Armando Tavárez
Rector
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
Su despacho

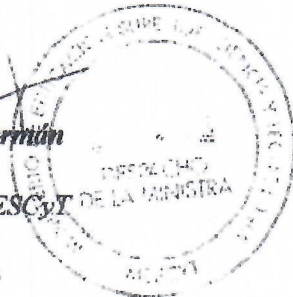
Honorable Rector:

Muy cortésmente, tenemos a bien remitirle para los fines correspondientes, la Resolución No. 06-2019, mediante la cual el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), en sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo del año 2019, aprobar el Plan de Estudio de Tecnólogo en Manufactura de Dispositivos Médicos, presentado por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA).

Con muestras de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

Dra. Alejandrina Germán
Ministra
Presidenta del CONESCyT



AG/am
Anexo: Citado